



Negociado: Secretaría General

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DECIMOTERCERO.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 15 de febrero de 2018, los reunidos, por mayoría, con los votos a favor de PSOE-A (10), IULV-CA (2), PA (1) y AHORA PALMA (2); y la abstención de PP (4); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Primero.- Designar a Doña Tatiana Campanario Moreno como representante suplente del Ayuntamiento en el Patronato Municipal de Cultura a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en sustitución de Don Antonio José Almenara Vida.

Segundo.- Designar a Don José Antonio Pérez Fernández como representante titular en el Patronato Deportivo Municipal a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en sustitución de Don Manuel Romero Domínguez

Tercero.- Comunicar los cambios efectuados al Patronato Municipal de Cultura y al Patronato Deportivo Municipal.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Tercera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.

Fechado y firmado electrónicamente